

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Política Migratoria, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a las corporaciones locales para la asistencia a emigrantes e inmigrantes y sus familias.

Mediante la Orden de 10 de enero de 1992 (BOJA núm. 8 de 28 de enero de 1992), se estableció el régimen de concesión de subvenciones a las Corporaciones Locales para la asistencia a los emigrantes e inmigrantes y sus familias.

En cumplimiento de lo establecido en el Artº 18,5º de la Ley 3/91 de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden citada, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 5 de noviembre de 1992.- El Director General, José M. Cobo Domínguez.

ANEXO

Expediente nº: 01.F.99.2.311.
Beneficiario: Aytº de Pinto (M).
Importe: 350.000 Pts.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1992, de la Dirección General de Deportes, por la que se hace pública la relación de entidades inscritas, dadas de baja y cambio de denominación en el registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas de la Junta de Andalucía.

Por Decreto 13/85 de 22 de Enero, se creó el Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas de la Junta de Andalucía dependiente de la Dirección General de Deportes.

La Orden de 17 de Enero de 1.990, regula el funcionamiento del mencionado Registro, y en su Disposición Final Primera faculta al Ilmo. Sr. Director General a dictar las Resoluciones que considere oportunas para el desarrollo y eficaz ejecución de la citada Orden.

Por todo ello, tengo a bien hacer pública la relación de entidades dadas de alta, baja y cambios de denominación efectuados en el Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas de la Junta de Andalucía, como continuación de la publicación en el BOJA núm. 96, de 29-9-92.

4965 - CLUB NAUTICO AGUADULCE - AGUADULCE (ALMERIA)
4966 - A.D. PUEBLO BLANCO - VILLAMARTIN (CADIZ)
4967 - CLUB BALONCESTO CAZORLA - CAZORLA (JAEN)
4968 - ASOC. DEP. POLE-POSITION - MALAGA
4969 - U.D. BEAS DE SEGURA - BEAS DE SEGURA (JAEN)
4970 - PUERTO REAL, F.S. - PUERTO REAL (CADIZ)
4971 - C.D. DISMINUSPORT - LINARES (JAEN)
4972 - CLUB DE PETANCA LAS CABAÑUELAS - VICAR (ALMERIA)
4973 - CLUB ATLETISMO ALGECIRAS - ALGECIRAS (CADIZ)
4974 - A.D. LOS RANAS - SEVILLA
4975 - CLUB NAUTICO DE MALAGA - MALAGA
4976 - SD. CAZADORES HUECICJA-ALICUN - HUECICJA (ALMERIA)
4977 - S.D. DE CAZA LAS ALCUBILLAS - LAS ALCUBILLAS (ALMERIA)
4978 - A.D. LAS CUEVAS - CUEVAS DE LOS MEDINAS (ALMERIA)
4979 - S.D. CAZADORES DE VILLARALTO - VILLARALTO (CORDOBA)
4980 - A. ANDALUZA DOMA CLASICA Y SALTOS - MIJAS (MALAGA)
4981 - SDAD. COLUMBICULTORA LA PAZ - GRANADA
4982 - CLUB ATLETISMO LINENSE - LA LINEA (CADIZ)
4983 - A. CORDOBESA DE DEPORTES PARA TODOS - BAENA (CORDOBA)
4984 - SDAD. CAZADORES MALACARILLA - ATARFE (GRANADA)
4985 - A.D. SUPERMERCADOS DANI, F.S. - ARMILLA (GRANADA)
4986 - A.D. PETANCA DE PELIGROS - PELIGROS (GRANADA)
4987 - C.D. MATALASCARAS - MATALASCARAS (HUELVA)
4988 - CLUB DE GOLF MARBELLA - MARBELLA (MALAGA)
4989 - A.D. ALERO DE SEVILLA - MARENIA ALJARAFA (SEVILLA)
4990 - A.D. I.N.E.M. - ALMERIA
4991 - CLUB DE PIRAGUISMO DE CORDOBA - CORDOBA
4992 - CLUB BOLO WINDSURFING - EL CABO DE GATA (ALMERIA)
4993 - CLUB DE PETANCA RETAMAR - ALMERIA
4994 - C.D. BAR A MI MANERA - SAN FERNANDO (CADIZ)
4995 - CLUB DE BILLAR JAEN - JAEN
4996 - CLUB DE DARDOS GRANA Y ORO - MALAGA
4997 - C.D. EUROPA-ALMERIA - ALMERIA
4998 - MOTO CLUB LOS PIRAS - JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
4999 - C.D. SANTA ROSA - GUADIX (GRANADA)
5000 - ESPACIO AEREO DEPORTIVO CORDOBES - CORDOBA
5001 - CLUB DE TENIS AYAMONTE - AYAMONTE (HUELVA)
5002 - A.D. BAREA MAESA, F.S. - SEVILLA
5003 - C.D. BILLAR UBEDA - UBEDA (JAEN)
5004 - A.D. FONS MELLARIA - FUENTE OBEJUNA (CORDOBA)
5005 - S.D. DE CAZA RIO BLANCO - AGUADULCE (SEVILLA)
5006 - CLUB BALONCESTO TORREMOLINOS - TORREMOLINOS (MALAGA)
5007 - A.D. EL RELENTE - HUELVA

5008 - CLUB BALONMANO SAN AGUSTIN - SEVILLA
5009 - CLUB MORENO - TREBUJENA (CADIZ)
5010 - CLUB BALONCESTO ALBOLOTE - ALBOLOTE (GRANADA)
5011 - CLUB TIRO CON ARCO LA BALLESTA - MANCHA REAL (JAEN)
5012 - CLUB AEROMODELISMO LA MARISMA - SANLUCAR BDA. (CADIZ)
5013 - CLUB VUELO LIBRE ALGODONALES - ALGODONALES (CADIZ)
5014 - CLUB CICLISTA LOS PALACIOS - LOS PALACIOS (SEVILLA)
5015 - SD. CAZAD. JABONEROS ALTO Y MILL. - MALAGA
5016 - CLUB BALONCESTO SIERRARRAM DE F. - FUENGIROLA (MALAGA)
5017 - A.D. AMIGOS DEL DEPORTE DE COLM. - COLMENAR (MALAGA)
5018 - A.D. DE PESCA LA FONTANILLA - UTRERA (SEVILLA)
5019 - CLUB DE TIRO PLATO N.S.AGUAS SANT. - VILLAVEVERDE DEL RIO (SEVILLA)
5020 - A.D. REY BADIS - GRANADA
5021 - TALLERES PATRICIO, C.F. - CORDOBA
5022 - AGUAMARGA-LA JOYA, C.F. - AGUA AMARGA (ALMERIA)
5023 - CLUB BALONMANO AYAMONTE - AYAMONTE (HUELVA)
5024 - PEÑA ORNITOLÓGICA NERJEÑA - NERJA (MALAGA)
5025 - SDAD. CAZADORES DE TOLOSA - MALAGA
5026 - RAIZ ASOCIACION FUTBOL - JEREZ DE LA FRTRA. (CADIZ)
5027 - C.D. LINES - SEVILLA
5028 - C.D. ADELA DIAZ - ALMERIA
5029 - PEÑA DEP. SANTA TERESA - DOS HERMANAS (SEVILLA)
5030 - A.D. JABALCUZ - JAEN
5031 - A.D. CIUDAD DE RONDA - RONDA (MALAGA)
5032 - C.D. TRIANA - SEVILLA
5033 - TENIS CLUB VILLANUEVA - VILLANUEVA REINA (JAEN)
5034 - A.D. SANTO DOMINGO SAVIO - SAN FERNANDO (CADIZ)
5035 - CLUB DE BALONCESTO GRANADA - GRANADA
5036 - C.D. SAIZ SANZ - AGUADULCE (ALMERIA)
5037 - SD. CAZA EL RECLAMO DE LANJARON - LANJARON (GRANADA)
5038 - SDAD. DE PESCA DEP. MARBELLA - MARBELLA (MALAGA)
5039 - CAFETERIA CESAR, F.S. - CORDOBA
5040 - A.D. PALMA DEL RIO - PALMA DEL RIO (CORDOBA)
5041 - SDAD. CINEGETICA LOS MONTEROS - ALMERIA
5042 - ANTEQUERA, C.F. - ANTEQUERA (MALAGA)
5043 - ASOC. CORDOBESA AMIGOS DEL RAID - CORDOBA
5044 - CLUB POLIDEP. IRLANDESES BAMI - SEVILLA
5045 - SDAD. CAZADORES DE CERRALBA - CERRALBA (MALAGA)
5046 - A.D. JOYERIA ANA MARINA - MALAGA
5047 - A.D. RAFAEL ORTEGA - LOS PALACIOS (SEVILLA)
5048 - A.D. VALDEPEÑAS LA VIEJA - CORDOBA
5049 - CLUB BALONCESTO TRIANA - SEVILLA
5050 - A.D. TRES BANDAS - BOLLULLOS DEL CONDADO (SEVILLA)
5051 - CLUB PETANCA HOGAR PABLO PICAS - SAN JOSE DE LA RINCONADA (SEVILLA)
5052 - C.D. TIRO OLIMPICO ISLA DE LEON - SAN FERNANDO (CADIZ)
5053 - S.D. TOTALAN - TOTALAN (MALAGA)
5054 - SD. CAZADORES CLUB FUENTE CAMAC. - FUENTE CAMACHO (GRANADA)
5055 - A.D. OLIMPICA MIRAFLORES - MALAGA
5056 - AS. GADITANA ARBITROS Y AUX. BC. - PTO. STA. MARIA (CADIZ)
5057 - C.D. MARACAIBO - PTO. STA. MARIA (CADIZ)
5058 - CLUB POLIDEP. LOS NEVEROS - HUETOR VEGA (GRANADA)
5059 - CLUB NATACION BAHIA DE CADIZ - PUERTO REAL (CADIZ)
5060 - CLUB DE TIRO SAN ANTONIO - HUELVA
5061 - A.D. RESERVA HIGUERON FUENGIROLA - FUENGIROLA (MALAGA)
5062 - C.D. AEROPUERTO VIEJO - SEVILLA
5063 - SDAD. DE MONTEROS OÑUBENSES - HUELVA
5064 - SDAD. CAZADORES MENOS TRES - LAROLAS (GRANADA)
5065 - CLUB PETANCA FUENGIROLA - FUENGIROLA (MALAGA)
5066 - ASOC. DEP. VICTORIA KENT - ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)
5067 - C.D. BORGE - ALMACHAR (MALAGA)
5068 - SPORT 2002 CLUB DE BALONCESTO - MALAGA
5069 - A.D. CAMPO DE TIRO LAS QUEMADILLAS - HIGUERA DE LA SIERRA (HUELVA)
5070 - PEÑA GALGUERA BAENENSE DE PISTAS - BAENA (CORDOBA)
5071 - C.D. LAS CABAÑUELAS - VICAR (ALMERIA)
5072 - CLUB BALONCESTO UNIVERSITARIOS CORDOBA - CORDOBA
5073 - A.D. BAR ANGELO, F.S. - ALMERIA
5074 - A.D. MUEVE-T VICAR - VICAR (ALMERIA)
5075 - SD. CLUB GALGUERO LOS MARQUESSES - ECIIJA (SEVILLA)
5076 - CLUB EL ANTEQUERA - ANTEQUERA (MALAGA)
5077 - CLUB CARROCERA LOS CALIFAS C.F. - CORDOBA
5078 - A.D. ALMANZORA - HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
5079 - ATLETICO VILLANUEVA FUTBOL BASE - VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
5080 - CLUB AJEDREZ DE ESTEPONA - ESTEPONA (MALAGA)

Entidades deportivas que causan baja en el Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas de la Junta de Andalucía por disolución de las mismas:

- C.D. MALAGA, inscrito con el nº 2071, de la localidad de Málaga.
- SD. DE CAZA ALTO GUADALETE, inscrita con el nº 2382, de la localidad de Zahara de la Sierra (Cádiz)
- CLUB LINENSE SANTIAGO APOSTOL, inscrito con el nº 2928, de la localidad de La Línea (Cádiz)

CAMBIO DE DENOMINACION

La SD. DE CAZA Y PESCA LA CABAÑA, inscrita con el nº 927, de la localidad de Zahara de la Sierra (Cádiz), pasa a denominarse S.D. DE CAZA Y PESCA LA CABAÑA DEL ALTO GUADALETE

Sevilla, 14 de septiembre de 1992, El Director General, Jesús de la Lama Lamamié de Clairac.

RESOLUCION de 27 de octubre de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. B-4035/92 interpuesto por don José Manuel Bernal Jiménez ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por D. José Manuel Bernal Jiménez, recurso contencioso-administrativo núm. B-4035/92 contra la Resolución de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente de 26 de julio de 1992, desestimatoria del Recurso de Alzada interpuesto contra otra de la Dirección Provincial de este Organismo en Cádiz, recaída en el expediente sancionador n° 49/91.

En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO:

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo n°.: B-4035/92.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que acuerdo, mando y firmo en Sevilla, 27 de octubre de 1992.— El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1992, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de asistencia técnica para la realización del índice de producción industrial de Andalucía 1992 (PD. 1946/92).

Objeto: El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento, con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Tipo de licitación: Quince millones cuatrocientos mil (15.400.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses

Clasificación requerida: Grupo I, Subgrupo 3, Categoría A.

Fianza provisional: Será del dos por ciento del presupuesto total.

Fianza definitiva: Será del cuatro por ciento del presupuesto total.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General del Instituto de Estadística de Andalucía, calle Marqués del Nervión, núm. 40 de Sevilla.

Proposiciones, documentación y plazo: Se presentarán dos sobres cerrados que se titularán: «Sobre núm. 1, Documentación» que contendrá los documentos a que hace referencia el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. «Sobre núm. 2, Proposición Económica», en el que se incluirá la proposición económica, según modelo que figura como Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La presentación se efectuará en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía, c/ Marqués del Nervión, núm. 40, de Sevilla, mediante la entrega conjunta de los dos sobres. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Si este plazo finalizara en sábado, se admitirán las proposiciones hasta el día siguiente hábil.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la mesa de contratación a las trece horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas del Instituto de Estadística de Andalucía, sita en la calle Marqués del Nervión núm. 40 de Sevilla. En caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Abono del anuncio: Se efectuará por la empresa adjudicataria.

Sevilla, 10 de noviembre de 1992.— El Director, Rafael Martín de Agar Valverde.

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1992, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de asistencia técnica para la encuestación y grabación en soporte magnético de los precios alimenticios en 24 mercados de las capitales de provincia andaluzas durante el año 1992 (PD. 1947/92).

Objeto: El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento, con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Tipo de licitación: Catorce millones (14.000.000) de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses

Clasificación requerida: Grupo I, Subgrupo 3, Categoría A.

Fianza provisional: Será del dos por ciento del presupuesto total.

Fianza definitiva: Será del cuatro por ciento del presupuesto total.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General del Instituto de Estadística de Andalucía, calle Marqués del Nervión, núm. 40 de Sevilla.

Proposiciones, documentación y plazo: Se presentarán dos sobres cerrados que se titularán: «Sobre núm. 1, Documentación» que contendrá los documentos a que hace referencia el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. «Sobre núm. 2, Proposición Económica», en el que se incluirá la proposición económica, según modelo que figura como Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La presentación se efectuará en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía, c/ Marqués del Nervión, núm. 40, de Sevilla, mediante la entrega conjunta de los dos sobres. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Si este plazo finalizara en sábado, se admitirán las proposiciones hasta el día siguiente hábil.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la mesa de contratación a las trece horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas del Instituto de Estadística de Andalucía, sita en la calle Marqués del Nervión núm. 40 de Sevilla. En caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Abono del anuncio: Se efectuará por la empresa adjudicataria.

Sevilla, 10 de noviembre de 1992.— El Director, Rafael Martín de Agar Valverde.